Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de octubre de 2018.

Señora
C.P.N. Andrea Molinas, Jefa.
Departamento de Adjudicaciones.
Dirección de Normas y Control.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: Reparo de contrato: CD 26/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR MARCA THYSSENKRUPP" – ID Nº 350281.

En atención a la NOTA DNCP/DNC Nº 20946/2018, por la cual nos informa que el expediente no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, debido a observaciones surgidas de la verificación correspondiente.

Al respecto, se informa que se detectó un error en la sumatoria del importe total de la adjudicación en la Resolución D Nº 711/2018 de fecha 25/09/2018, por lo que la comunicación de adjudicación 1º fase fue consignada con los mismos datos erróneos en el SICP. Con la finalidad de subsanar dicho error, se rectifica el importe total de adjudicación conforme a la Resolución D Nº 839/2018 de fecha 22/10/2018, que se adjunta copia a la presente.

Así mismo, se aclara que el monto consignado en el contrato corresponde a la sumatoria correcta del importe de adjudicación y a su efecto se ajunta formulario de adjudicación B-02-17, en la que solicitamos modificar dicha inconsistencia en el SICP.

Esperando la comprensión de todo lo actuado, solicitamos la emisión y difusión del Código de Contratación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas - SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC

Anexo B-02-05

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Ingenieria de la UNA certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80025240-3	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.		Paraguay	AVDA. 25 DE MAYO Nº 1702	CYNTHIA NOELIA MÉNDEZ BLANCO TERRA, JOEL CARRARO DOS ANJOS	gerencia.paraguay@thyssenkrupp-la.com, miguel.vega@thyssenkrupp-la.com	021 577 016	89.894.721

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1361

UOC: FACULTAD DE INGENIERIA

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 350281 Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra o Servicio: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR MARCA THYSSENKRUPP

Acta/Resolución de Adjudicación Nº: 711/2018 Fecha: 25/09/2018

Tipo de Contrato Número: 43/2018 Fecha: 10/10/2018

Plazo Contractual: 2 Meses

Monto Total Contratado: 89.894.731

Moneda: GUARANÍES Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : GUARANÍES OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y UNO

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Monto	-	89.894.731	-	-	-	-

III - Linea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2018 son los que se detallan a continuación:

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2018	2	2	3	0	240	30	1	11	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	89.894.731
TOTAL										**89.894.731**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · FACULTAD DE INGENIERÍA

Firma, Sello
Responsable de la UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveida a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

El pedido se realiza en atencion a que el proceso cuenta con una adjudicacion que ya supero la primera etapa, y el cual fue rectificada según Resolucion D Nº 839/2018, el cual se adjunta.

RESOLUCIÓN D Nº 839/2018

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1º, DE LA RESOLUCION D Nº 711/2018 DE FECHA 25/09/2018, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2018 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEVADOR MARCA THYSSENKRUPP" – ID Nº 350281".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de octubre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 26/2018, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEVADOR MARCA THYSSENKRUPP" – ID Nº 350281 y la Resolución CD. Nº 1360/2018/001 de fecha 28 de febrero de 2018, "Por la cual se aprueba el PAC de la FIUNA del Ejercicio Fiscal del año 2018".

La Resolución CD Nº 1324/2017/001 del Consejo Directivo de fecha 19 de junio de 2017, por la cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018

La Resolución D Nº 711/2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2018 PARA LA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEVADOR MARCA THYSSENKRUPP" – ID Nº 350281, en la cual se detecta un error en la sumatoria del importe total de la adjudicación correspondiente a la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a los antecedentes fundamenta:

Que, con la finalidad de subsanar el error detectado, es necesario rectificar el Art. 1º de la RESOLUCION D Nº 711/2018 DE FECHA 25/09/2018, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2018 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEVADOR MARCA THYSSENKRUPP" – ID Nº 350281".

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONALDE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Rectificar el **Art. 1º** de la **Resolución D Nº 711/2018** de fecha 25 de septiembre de 2018, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2018 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEVADOR MARCA THYSSENKRUPP" – ID Nº 350281", quedando redactado de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN D Nº 839/2018

Art.1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 26/2018 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEVADOR MARCA THYSSENKRUPP", a la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., hasta el importe total máximo de Gs. 89.894.731.- (Guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y un mil) IVA incluido, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	**Servicio de mantenimiento preventivo mensual**					
1.1	Limpieza y ajuste, según especificaciones técnicas	Mes	UNIDAD	6	132.143	792.858
1.2	Control, según especificaciones técnicas	Mes	UNIDAD	6	132.143	792.858
1.3	Limpieza, lubricación y ajuste,	Mes	UNIDAD	6	132.143	792.858
1.4	Limpieza y ajuste, según especificaciones técnicas	Mes	UNIDAD	6	132.143	792.858
1.5	Limpieza y control, según especificaciones técnicas	Mes	UNIDAD	6	132.143	792.858
1.6	Control y ajuste, según especificaciones técnicas	Mes	UNIDAD	6	132.143	792.858
1.7	Limpieza, según especificaciones técnicas	Mes	UNIDAD	6	132.142	792.852
	Sub Total					**5.550.000**

Por un monto total de Gs. 5.550.000.- (Guaraníes Cinco millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	**Servicio de mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y mano de obra incluida.**					
2.1	Aceite para maquina SAE - 140 - recarga para una maquina	Unidad	EVENTO	1	1.058.200	1.058.200
2.2	Ajuste y reparación de rampa articulda con cambio de bujes	Unidad	EVENTO	1	930.000	930.000
2.3	Alarma de 12v para caso de personas atrapadas	Unidad	EVENTO	1	1.230.000	1.230.000
2.4	Alarma de 220v para caso de personas atrapadas	Unidad	EVENTO	1	1.110.000	1.110.000
2.5	Alarma e iluminación de emergencia c/ batería seca	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2.6	Batente de goma para puerta	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
2.7	Bobina p/ freno motor operador	Unidad	EVENTO	1	3.891.250	3.891.250
2.8	Botonera y señalizaciones de cabina	Unidad	EVENTO	1	348.000	348.000
2.9	Botoneras de piso y señalizaciones	Unidad	EVENTO	1	348.000	348.000
2.10	Cabo de acero para operador de puerta	Unidad	EVENTO	1	272.000	272.000
2.11	Cabos de tracción y regulador	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
2.12	Cadena o cabos de compensación	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
2.13	Cambio de ruleman motor 3.7 - 11kww/ac2/omi	Unidad	EVENTO	1	7.500.000	7.500.000
2.14	Corona y sinfin maquina	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
2.15	Corredizas de cabina y contrapeso	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
2.16	Disyuntor termomagnetico in: 16A	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.17	Fechos hidráulicos y/o electromecánicos	Unidad	EVENTO	1	730.000	730.000
2.18	Modulo MCINV5SL	Unidad	EVENTO	1	5.400.000	5.400.000
2.19	Freno (embolo, lonas, articulaciones)	Unidad	EVENTO	1	930.000	930.000
2.20	Fusibles NH	Unidad	EVENTO	1	132.000	132.000
2.21	Fusibles y conexiones	Unidad	EVENTO	1	132.000	132.000

RESOLUCIÓN D Nº 839/2018

2.22	Modulo MAC - BZ1	Unidad	EVENTO	1	1.532.000	1.532.000
2.23	Iluminación de cabina	Unidad	EVENTO	1	1.534.230	1.534.230
2.24	Interruptor diferencial residual 2 polos: 25?	Unidad	EVENTO	1	311.000	311.000
2.25	Limitadores de curso	Unidad	EVENTO	1	3.150.200	3.150.200
2.26	Llaves ir, placas	Unidad	EVENTO	1	236.350	236.350
2.27	Nylon corrediza de puerta tipo X13 y tipo X17	Unidad	EVENTO	1	372.100	372.100
2.28	Nylon corrediza de contrapeso - conjunto para un contrapeso	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
2.29	Operador puertas y reglas de seguridad	Unidad	EVENTO	1	3.830.350	3.830.350
2.30	Modulo MCOP3S	Unidad	EVENTO	1	933.276	933.276
2.31	Modulo MCP7S	Unidad	EVENTO	1	6.376.375	6.376.375
2.32	Modulo inversor IGBT de 11KW	Unidad	EVENTO	1	31.205.100	31.205.100
2.33	Puertas, carritos, dispositivos de arrastre	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
2.34	Resorte para regulador de velocidad	Unidad	EVENTO	1	359.000	359.000
2.35	Resorte traba de puerta	Unidad	EVENTO	1	359.000	359.000
2.36	Suministro de ventilador para cabina ascensor - equipo 91541	Unidad	EVENTO	1	743.300	743.300
2.37	Actualización de software para placa MCP7S	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
2.38	Contacto de trinco de cabina y pavimento	Unidad	EVENTO	1	478.000	478.000
2.39	Termostato para cabina de ascensor	Unidad	EVENTO	1	561.000	561.000

Monto Máximo Total: Gs. 84.344.731 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y uno).

Monto Mínimo Total: Gs. 42.172.365 (Guaraníes cuarenta y dos millones ciento setenta y dos mil trescientos sesenta y cinco).

Art.2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano